

¿QUÉ ES EL ZEVALIN?

Es un fármaco nuevo, que está compuesto de dos productos diferentes. Lo forman un fármaco constituido por un anticuerpo, que se dirige a las células tumorales, y un isótopo radiactivo. Este radiofármaco tiene su efecto mediante la radiación que libera cuando el anticuerpo se ha unido a las células del tumor. Por lo tanto es una radioterapia dirigida específicamente sobre las células tumorales.

¿POR QUÉ ME HAN PRESCRITO ZEVALIN?

Este radiofármaco ha demostrado su utilidad en casos de recidiva de su enfermedad o resistencia a tratamientos previos.

¿EN QUE CONSISTE EL TRATAMIENTO?

- Se le citará en el Servicio de Medicina Nuclear indicándole día y hora, proporcionándole una hoja de citación que deberá entregar dicho día en Secretaría. Rogamos puntualidad.

- Una semana antes de la cita deberá ponerse una inyección de un fármaco complementario (anticuerpo no radiactivo) al tratamiento (esto le será explicado por su especialista).

- El día de la cita en Medicina Nuclear **ACUDIRÁ EN PRIMER LUGAR AL SERVICIO DE HEMATOLOGIA** donde será inyectado de nuevo con la misma dosis del fármaco anteriormente descrito. Posteriormente acudirá al Servicio de Medicina Nuclear donde le administraremos el Zevalin en las 4 horas siguientes.

- Posteriormente usted puede marcharse del Servicio con unas recomendaciones que le explicaremos.

¿QUE EFECTOS SECUNDARIOS TENDRÁ EL ZEVALIN?

Este tratamiento tiene como principal efecto una depresión de la médula ósea por lo que su médico tendrá que vigilar el recuento de células sanguíneas en las siguientes semanas.

Otros efectos secundarios menos importantes pueden ser: cansancio, náuseas, escalofríos y dolor abdominal (entre los más frecuentes) que ceden espontáneamente.

¿QUÉ ACTIVIDADES PUEDO HACER?

La inyección no le impedirá hacer lo que normalmente hace. El Zevalin no tendrá efectos sobre su capacidad de conducir, ni de empleo de maquinaria.

¿PUEDE REALIZARSE ESTANDO EMBARAZADA O AMAMANTANDO?

En caso de ser mujer, si está usted embarazada, si sospecha que pueda estarlo, si le ha faltado alguna regla o estas son irregulares COMUNÍQUELO al personal sanitario del Servicio ya que este tratamiento está contraindicado.

Si está amamantando deberá suspender la lactancia.

¿TENGO QUE HACER ALGO ESPECIAL DESPUES DE LA PRUEBA?

No. Usted podrá continuar sus actividades normales, incluido su trabajo.

Es conveniente que beba abundante líquido y acuda al servicio con una serie de precauciones.

¿HAY TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS?

Si hace falta, su médico le aconsejará qué otros tratamientos puede seguir.

Si tiene alguna duda llame o acuda al Servicio de Medicina Nuclear.